

**Por un Perú con orden democrático e inclusión social**

**EXPOSICIÓN ANTE EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS**

**JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN**

Señor Presidente del Congreso de la República  
Señora Vicepresidenta y señores Vicepresidentes del Congreso de la República  
Señoras y señores Congresistas  
Ciudadanas y ciudadanos del Perú:

Vengo al Parlamento, mi casa de trabajo durante muchos años, en cumplimiento del mandato constitucional, para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que vamos a adoptar durante nuestra gestión.

El mensaje del Presidente Alan García marca una nueva etapa del Gobierno. En la primera, nos fijamos como prioridades restablecer la confianza, promover la inversión, impulsar el crecimiento y redistribuir sus beneficios a los peruanos y a los más pobres del país. Los indicadores socio económicos muestran los notables resultados de este esfuerzo.

Debo efectuar un reconocimiento especial a Jorge del Castillo Gálvez a quien le cupo la elevada responsabilidad de conducir el primer Gabinete Ministerial. Del mismo modo, expreso, en nombre del Gobierno, mi gratitud a Yehude Simon Munaro, quien me ha antecedido en el ejercicio del cargo. Uno y otro han sido artífices de la consolidación de esta primera etapa.

En esta segunda etapa haremos énfasis en el fortalecimiento del orden democrático y de la inclusión social. Para ello, vamos a profundizar el proceso de descentralización, para acercar más el Estado a los peruanos, e impulsar más la inversión en obras, con participación activa de todos.

De esta manera, vamos a lograr que la mujer laboriosa, el obrero en la fábrica, el profesional, el hombre del campo, el emprendedor, el empresario y millones de jóvenes mantengan sus puestos de trabajo y vean renovada su esperanza.

Tenemos que unirnos para defender al pueblo de la crisis financiera internacional. Lo que los peruanos esperan son decisiones firmes para defender su trabajo y vivir con seguridad.

Vamos a defender y a proteger al pueblo, y estoy convencido de que juntos podemos hacerlo. Este es el propósito que me trae al Congreso.

Señores Congresistas:

La voluntad del gabinete que presido es presentar los elementos básicos de esta segunda etapa, cuyo objetivo es conducir al Perú con éxito hacia el mundo global y afirmar las líneas orientadoras de lo que será nuestro país en el siglo XXI: un país irreversiblemente descentralizado e igualitario y, al mismo tiempo, un Estado unitario, como lo manda la Constitución.

Es el viejo sueño que recorre nuestras conciencias y nuestros corazones. Es la reivindicación histórica presente en varios mensajes vitales del siglo XX. Es la propuesta de Haya de la Torre, gran impulsor de la unidad continental sobre la base de lo nacional; la de Mariátegui cuyo afán fue peruanizar al Perú; la de Víctor Andrés Belaúnde, ideólogo de la peruanidad; la visión de Riva Agüero, teórico del alma nacional; y lo que Basadre llamó "la promesa republicana".

En este mismo espíritu de concordia quiero expresarles que hemos aprendido de nuestra propia experiencia; que hemos comprendido que tenemos que escuchar más al pueblo; y que lo que quiere el país es orden con justicia y también participar en la construcción de su destino.

Los sucesos de Bagua también han motivado la reflexión profunda de todos. Estos sucesos nos enseñan que debemos afirmar más el diálogo como herramienta eficaz para el entendimiento y la solución de los problemas.

Por ello, anuncio que atenderemos las reparaciones de todos los deudos por lo acontecido en Bagua; y también que realizaremos más esfuerzos para ubicar al Mayor de la PNP Felipe Bazán Soles, desaparecido el 5 de junio.

Por otro lado, expreso mi simpatía con el proyecto de ley presentado por la Defensoría del Pueblo sobre la reglamentación del derecho de consulta. Hemos dispuesto que el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social convoque a sesión permanente a la Mesa de Trabajo sobre consulta previa a los pueblos indígenas amazónicos, para que analice con todos los sectores involucrados la iniciativa de la Defensora del Pueblo.

-

Permítanme ahora una reflexión personal en mi calidad de parlamentario y ex Presidente del Congreso.

He recibido con humildad y sentido de responsabilidad el encargo del Presidente de la República. Mi designación, como es lógico, ha sido objeto de diversos comentarios. Confieso que he recibido con modestia los aportes sinceros que me impulsan a hacer bien las cosas y, con sorpresa, aquellas críticas que testimonian visiones excluyentes y prejuicios sociales de viejo cuño oligárquico.

Se ha pretendido descalificarme por mi origen provinciano y mi militancia partidaria.

Les recuerdo que en los tres gabinetes designados por el señor Presidente de la República se ha conjugado el aporte de militantes apristas, de políticos de otras tendencias y de valiosos técnicos independientes. ¡Nadie puede decir que el Partido Aprista gobierna solo y que es sectario! El compromiso de este Gobierno, con todos aquellos que contribuyen al desarrollo de nuestro país, es patente e innegable.

En cuanto a mi origen provinciano, que se ha pretendido menoscabar, hago notar que los partidos aquí representados se han levantado contra la retrógrada idea de separar a los peruanos en categorías y niveles, según su raza, origen o la posición que ocupan. Les recuerdo con orgullo que más del 80% de los que estamos hoy en el Parlamento tenemos origen provinciano.

Es en razón del principio constitucional y humano de no discriminación que, al presentarme en este Congreso, reivindicó ante ustedes mi condición de militante aprista, de parlamentario elegido por el pueblo y, como casi todos aquí, mi esencia provinciana.

Señores parlamentarios:

Al presentarnos ante el Congreso, señalamos que el Perú ha progresado notablemente. El que tenemos ante nosotros es otro país; un país que han refundado los peruanos, desde abajo, con trabajo, inversión, autoconstrucción, exportación, agro exportación, empleo y autoempleo; y también, con sus justificadas demandas y soluciones.

Es un país que ha crecido sostenidamente. En los últimos 3 años ha crecido 8.8% del PBI, en promedio; ha generado más de 1 millón y medio de nuevos empleos; y ha reducido la pobreza de 44.5% a 36.2%, es decir, en 8 puntos porcentuales. Asimismo, nuestras reservas internacionales netas ascienden hoy a los 32 mil millones de dólares. Estos son logros que evidencian el extraordinario esfuerzo y el trabajo de todos los peruanos.

De otro lado, estos logros son el resultado de las políticas conducidas por el Presidente de la República y ejecutadas por los sucesivos gabinetes. Esta es una línea coherente de acción y no podía ser de otra manera. Nuestro sistema de Gobierno es de carácter presidencial. No es parlamentario ni mixto.

En consecuencia, no caben experimentos de gabinetes autónomos al Presidente, que tengan juego propio o distinto de sus decisiones. No lo permite la Constitución. El Perú necesita gobernabilidad, paz social, inclusión y orden con justicia. No necesita dos Gobiernos o dos políticas de Gobierno.

Eso, desde luego, no significa que no existan temperamentos y estilos personales para abordar los problemas y encarar las soluciones. En mi caso, como provinciano, tengo una visión descentralista de la acción política y del Estado, habilitadora de la justicia social.

Señores congresistas:

La exposición de la política del Gobierno que pasamos a detallar, está organizada en seis grandes temas transversales:

En el primero se aborda el diálogo, la inclusión y el orden democrático, como política de Estado.

El segundo versa sobre las acciones de lucha contra la pobreza y la promoción del empleo decente y productivo.

En el tercero se detalla el nuevo impulso a la lucha contra la corrupción mediante acciones concretas.

A continuación, como cuarto tema, me referiré a la propuesta del Perú para el Siglo XXI y a las acciones de la reforma del Estado, que incluyen la descentralización y el acercamiento del Estado al ciudadano.

En el quinto tema, daré cuenta de cómo enfrentar la crisis económica internacional, con especial énfasis en la agilización de la inversión pública y la defensa del trabajo de los peruanos.

El sexto tema contiene las decisiones del Gobierno sobre varios asuntos de interés para el país.

Primer Tema

#### POLÍTICA DE ESTADO: DIÁLOGO, INCLUSIÓN Y ORDEN DEMOCRÁTICO

El Presidente de la República ha señalado que los dos últimos años de gestión se caracterizarán por la afirmación del orden democrático y la promoción de la inclusión social.

Respecto al mantenimiento del orden público, algunos han querido atribuirnos un endurecimiento del Gobierno frente a las demandas sociales.

Señores congresistas, una opción como esta es incompatible con un Gobierno del Apra, un partido que ha logrado importantes conquistas sociales, haciendo ejercicio, precisamente, del derecho a la protesta. El siglo XX está lleno de jornadas en las que el Apra con el pueblo levantaron exitosas banderas de justicia social.

Así, el restablecimiento del orden, al que se ha referido el Presidente de la República, es propio de una democracia constitucional y no de una dictadura o de un régimen autoritario. Es aquel que concibe que "derechos" y "orden" no son incompatibles, sino complementarios. Estamos profundamente convencidos de que no hay ejercicio y disfrute de los derechos en el desorden.

Y a quienes creen que con el restablecimiento del orden se pondrá en peligro los derechos del pueblo, les decimos, citando al magistrado norteamericano Earl Warren, que "La Constitución ha dado al Gobierno poderes suficientes para mantener el orden, pero no tantos como para destruir las libertades".

Afirmamos que nuestro modelo de Estado conjuga armoniosamente la garantía de los derechos y libertades con el respeto del orden público constitucional. ¡Reitero, orden y derechos no son términos excluyentes, sino complementarios! ¡Los extremos apuntan a romper ese equilibrio a favor del autoritarismo!

En cuanto a la inclusión, se ha dicho en estos días que es tarde para concretarla porque solo faltan dos años de Gobierno.

Pregunto a mis compatriotas y a la representación nacional: ¿Acaso millones de peruanos humildes pueden seguir excluidos y continuar esperando? ¡Decimos con indignación que NO! ¡Que esa es una visión falsa y egoísta! ¡La negamos, porque siempre hay tiempo para incluir a los más pobres! Y afirmamos que trabajaremos en este esfuerzo hasta el último minuto de nuestro Gobierno.

La inclusión no es un acto relacionado con la duración de un Gobierno, sino un proceso social permanente; un proceso que comporta el compromiso tanto de gobernantes como de gobernados; y el reconocimiento de derechos y deberes. Eso ha quedado evidenciado en las 12 audiencias que, con muchos de ustedes hemos sostenido en varias regiones cuando ejercí la Presidencia del Congreso, y en las recientes REUNIONES DE TRABAJO en las regiones de Cusco, Puno y Huánuco.

Nuestra idea de diálogo, inclusión y orden democrático es una política de Estado, sostenible y permanente; con reglas, procedimientos, soluciones y eficacia. No es un invento nuestro. Es la ejecución de una de las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Esta política se enmarca y es concurrente con las cinco propuestas presentadas al país por el Presidente de la República el 28 de julio: fortalecimiento de los Gobiernos regionales; renovación del congreso; defensa de los consumidores; participación organizada de la población en los proyectos de inversión pública; y depuración de los malos funcionarios del aparato del Estado.

Para concretar esta política, el Gobierno ha tomado las siguientes decisiones:

1. Honrar los más de 300 compromisos asumidos por las anteriores gestiones en las mesas de diálogo que ya están siendo atendidos con respeto a la institucionalidad democrática.
2. Continuar la realización de las reuniones de trabajo en las regiones. Mi aspiración y la del gabinete es que en los próximos 60 días nos hayamos reunido con las autoridades de cada una de las 25 regiones.
3. Reactivar o fortalecer las oficinas de prevención de conflictos de los ministerios, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros.
4. Fortalecer la Oficina de Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros para promover su manejo profesional. El Estado tendrá un sistema único de prevención de conflictos. Su diseño se viene realizando con ayuda de la cooperación internacional.
5. Llevar a cabo la prevención y la solución de los conflictos o demandas sociales con la participación activa de los Gobiernos regionales y locales. Nuestro

esquema de diálogo afirmará el poder emergente de las autoridades regionales y respetará la relación histórica de las autoridades municipales con el pueblo.

## Segundo tema

### LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PROMOCIÓN DE EMPLEO DECENTE Y PRODUCTIVO

#### Lucha contra la pobreza

Durante este Gobierno, el presupuesto de los programas sociales de lucha contra la pobreza se duplicó, respecto al año 2006, de 3 mil a 6 mil millones de soles. Incluso los críticos más severos del Gobierno no dejan de reconocer una mayor intensidad en la curva de reducción de la pobreza, debido a las acciones de política social realizadas en los últimos años. Así, la pobreza, que el año 2006 era de 44.5% se redujo en el año 2008 a 36.2%, y el Gobierno tiene como meta disminuirla al 30% para el año 2011. Estas cifras han sido validadas internacionalmente y el Gobierno se allana a que puedan ser auditadas por otros organismos internacionales.

Por este camino, anunciamos las siguientes medidas:

1. Estrategia Crecer y Juntos. El Gobierno tiene previsto que los programas sociales —articulados en el ámbito de la Estrategia Crecer— tengan a fines de este año 866 mil beneficiarios, con una proyección a un millón para el año 2011. Igualmente, se prevé ampliar la cobertura del Programa Juntos a 853 distritos en el 2011; es decir, a 215 distritos más de los 638 existentes en la actualidad. En este último caso, el Gobierno redoblará sus esfuerzos para garantizar y mejorar la calidad de la oferta de servicios en salud y educación, para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.
2. Ampliación del Programa Juntos. El Gobierno evalúa ampliar la cobertura del Programa Juntos, a los adultos mayores de 65 años de edad que no reciban pensión, que se encuentren en condición de extrema pobreza y que vivan en las zonas rurales.
3. Presupuestos por Resultados. Con el fin de incrementar la eficacia en la lucha contra la pobreza, serán fortalecidos los Presupuestos por Resultados actualmente en ejecución y orientados a la reducción de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna y neonatal.

En este punto anunciamos que el porcentaje de niños menores de 3 años con anemia se ha reducido de 57% a 47% en los últimos seis meses.

Informamos que la desnutrición crónica de menores de 5 años también se ha reducido en el mismo periodo de 21.5% a 19%. Hoy, por cada 100 niños hay dos desnutridos menos.

4. Aseguramiento Universal en Salud. La implementación del Aseguramiento Universal en Salud permitirá la inclusión de un millón setecientos mil personas en situación de pobreza. Esa medida de alcance histórico se iniciará en el mes de agosto en las tres regiones piloto, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica; también en el VRAE y en distritos y provincias piloto de San Martín, Piura, Lambayeque y La Libertad.

#### Promoción del empleo y de las MYPES

El Programa “Construyendo Perú” ha beneficiado a 552,000 personas con una inversión de 450 millones de soles. En esta etapa, dicho programa focalizará sus esfuerzos en las zonas donde los efectos de la crisis hayan afectado más a los trabajadores.

El Programa Projoven ha capacitado a 31,000 jóvenes en los últimos 3 años para su inserción en el mercado laboral y para el 2011 se espera atender a 22,000 más.

En este rubro anunciamos las siguientes medidas:

1. Reconversión Laboral. El Programa “Revalora Perú” reconvertirá a 30,000 trabajadores, afectados en sus empleos, hasta el año 2010.
2. Iniciativas legislativas. En los próximos días remitiremos a este Congreso, el proyecto de Ley que Institucionaliza el Procedimiento de Determinación de la Remuneración Mínima Vital; el de la Bancarización del Pago de Remuneraciones; y el de la Ley Procesal de Trabajo.
3. Inspecciones laborales. Se han incorporado 10 mil trabajadores en las planillas como resultado de las inspecciones realizadas en los centros de trabajo. La meta para el 2011 es incorporar 40 mil trabajadores en las planillas.
4. Certificación laboral. En los meses siguientes se presentará el proyecto para la Certificación de las Buenas Prácticas Laborales. Se premiará a aquellas empresas que cumplan con adecuados estándares de responsabilidad laboral empresarial.
5. En el marco de la Ley de Mypes se formalizaron 22,387 empresas y se capacitó a 44,584 microempresarios. Así mismo, se mejoró la productividad y competitividad de 8,884 MYPE, además 80,572 MYPE participaron en las compras efectuadas por el Estado. Respecto del rol que deben jugar las MYPES en el fortalecimiento del Plan de Estimulo Económico, el Poder Ejecutivo ha presentado un Proyecto de Ley para que las entidades públicas, bajo la modalidad de núcleos ejecutores, puedan contratar a las MYPES, por lo que invocamos su debate y aprobación.
6. El gobierno estudia proponer un proyecto de ley para financiar un “Bono de Chatarreo” de maquinarias para las MYPES industriales, de metalmecánica, de calzado, de confecciones y de textiles, para repotenciar su capacidad y hacerlas competitivas.

## NUEVO IMPULSO A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE ACCIONES CONCRETAS

El Gobierno ratifica su compromiso de lucha contra la corrupción. Asimismo, quiere recordar que esta lucha debe comprometer el esfuerzo de todos los poderes del Estado y todos los niveles de Gobierno. Desde el Poder Ejecutivo impulsamos la elaboración del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción, presentado el 23 de diciembre del 2008 ante el Acuerdo Nacional, cuyo cumplimiento y monitoreo en el Poder Ejecutivo se realiza a través de un grupo multisectorial.

Así, puedo anunciar que estamos logrando importantes avances como los siguientes:

- 1) Desde el mes de octubre del 2008, se han implementado las agendas públicas ministeriales, las cuales transparentan las actividades de todos los ministros.
- 2) Se ha dispuesto uniformar los portales de transparencia de las entidades públicas para que los ciudadanos puedan realizar una efectiva vigilancia social.
- 3) Se han creado las procuradurías públicas especializadas sobre Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, así como una Procuraduría Pública Anticorrupción de alcance nacional.
- 4) Se ha elaborado un Registro de Funcionarios y Servidores Públicos Condenados y Procesados por Actos de Corrupción.
- 5) Se han instalado cuatro mesas anticorrupción en las regiones.

Con el propósito de profundizar la lucha contra la corrupción, anuncio las siguientes medidas adicionales:

1. Solicitar al Acuerdo Nacional que proponga un mecanismo de supervisión del Plan Nacional Anticorrupción que implique su cumplimiento en todos los poderes del Estado, organismos constitucionales autónomos, gobiernos regionales y gobiernos locales.
2. Coordinar con el Parlamento el adelanto de la vigencia del Código Procesal Penal para los casos de corrupción, con el fin de castigar con rapidez a los responsables, conforme a la propuesta normativa presentada por el Poder Ejecutivo.
3. Emitir, en setiembre de este año, el Reglamento sobre el Uso de los Bienes Públicos.
4. Instalar, este año, la Central de Riesgo de Funcionarios y Servidores Públicos.
5. Crear el Sistema Integral de Protección de Identidad de los Denunciantes de Actos de Corrupción.

Cuarto Tema

## EL PERÚ DEL 2021 Y LA REFORMA DEL ESTADO

Señores congresistas:

El CEPLAN presentó este año, ante el Acuerdo Nacional, los Seis Lineamientos Estratégicos del Desarrollo Nacional 2010-2021. Estos son: Derechos fundamentales y dignidad de las

personas; Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos; Estado democrático, descentralizado, transparente y eficaz; Economía competitiva en el mundo globalizado con un alto nivel de empleo y productividad; Descentralización, regionalización efectiva y una infraestructura suficiente para que esto sea factible; y, por último, Recursos naturales y medio ambiente.

Estos lineamientos contienen las metas para el Perú del año 2021; entre ellas, elevar el ingreso per cápita de los peruanos a 7,900 dólares. Con ello, seremos una sociedad de renta media alta y habremos reducido la pobreza al 13%.

Para cumplir estos lineamientos y metas, es necesario fortalecer institucionalmente el CEPLAN. Por eso hemos aprobado recientemente su reglamento y designaremos a los directores que faltan, quienes serán profesionales de reconocida trayectoria.

### Descentralización

Para el Gobierno, la principal reforma del Estado ha sido y es la descentralización, proceso sobre el que tomamos la decisión política de adelantarla para el 2007. No nos arrepentimos de esta decisión. Fue un paso trascendental por la vía de la democratización del gasto público. A través de ella, superamos escollos que parecían insalvables.

Este impulso, nos permite ahora efectuar un necesario balance para luego señalar lo que el Gobierno realizará en los próximos meses.

En tres años se ha cambiado radicalmente el modelo de asignación de competencias y de ejecución de la inversión pública.

El total de la inversión pública del Gobierno Nacional varió de 7,500 millones de soles en el 2005, a 25 mil millones en el 2008. Para este mismo periodo la inversión pública de los Gobiernos Regionales y Locales pasó de 3,400 millones a 18,000 mil millones de soles.

El 2005, la inversión pública del Gobierno nacional fue del orden del 54% y las inversiones de los Gobiernos regionales y locales cubrieron el 46%. En el 2008 estas proporciones se invirtieron largamente: 70 de cada 100 nuevos soles de inversión pública se encuentran a cargo de los gobiernos regionales y locales.

Es más, entre el 2006 y 2008, los Gobiernos regionales recibieron, aproximadamente, la transferencia del 94.9% del total de competencias establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Hecho este balance, anunciamos nuevas medidas para profundizar esta revolución descentralista con la finalidad de hacerla más eficiente:

1. Facilitar los procesos de ejecución de la inversión pública. Hoy, señores congresistas, el grueso de los recursos para inversión pública está bajo responsabilidad de los gobiernos regionales; y, principalmente, de los gobiernos locales. En esa situación, es fundamental fortalecer las capacidades de estos para

ejecutar inversiones con eficacia y calidad crecientes, y desmontar las trabas administrativas que dificultan esos procesos.

En razón de estos desafíos, recientemente han sido emitidos cuatro Decretos de Urgencia, con la finalidad de facilitar los procesos de contratación de obras y servicios para inversión pública; de asegurar que se canalicen obras a las comunidades campesinas y nativas; y de estimular la participación del sector privado en la inversión regional y local.

2. Poner en funcionamiento el Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI). En los próximos días, el Gobierno aprobará el reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, creado por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Este Consejo deberá reunir cada cuatro meses a ministros de Estado, presidentes regionales y una representación de alcaldes para recuperar la coordinación y articulación del conjunto del Estado.
3. Impulsar las mancomunidades de municipalidades y las regiones piloto. Está próxima a culminarse la formulación —en coordinación con el MEF y en consulta con organizaciones y representantes de los Gobiernos locales— del reglamento de la Ley de Mancomunidades de Municipalidades, recientemente modificada por el Congreso de la República.

En relación con las regiones piloto, presentaremos en breve un proyecto de ley para conferirles personería jurídica, como una fase preparatoria en el tránsito hacia la conformación de regiones.

4. Instalar el grupo de trabajo de descentralización fiscal con la finalidad de armonizar las propuestas que existen sobre esta materia.

### Descentralización Popular

Los grandes actores de la descentralización serán los pueblos del Perú, especialmente los más pobres. Ellos serán los que identifiquen y ejecuten las obras que necesitan, para promover su progreso y generar fuentes de trabajo. La descentralización popular, a través de los Núcleos Ejecutores, no se opone al proceso de descentralización con los gobiernos regionales y locales, más bien lo complementa y profundiza. La experiencia indica que el control social del gasto público es muy seguro y eficaz.

La modalidad del Núcleo Ejecutor no es una experiencia inédita ni reciente. Fue diseñada para FONCODES en el año 1991. Desde su creación hasta el año 2008, se manejaron 55 mil proyectos de inversión con un costo de 6 mil millones de soles. Durante este Gobierno, los Núcleos Ejecutores condujeron 2,400 proyectos de inversión con un costo de 393 millones de soles.

A través de los Núcleos Ejecutores se construirán obras de agua, redes secundarias eléctricas, caminos vecinales, postas y aulas; también pequeños sistema de riego, locales comunales, tanto en las zonas rurales como urbanas. Además, podrán adquirirse carpetas, uniformes, calzado, chompas y buzos.

Otra experiencia exitosa de la utilización de los Núcleos Ejecutores es el Programa de Mantenimiento de Instituciones Educativas que, solo en dos años, ha invertido 362 millones de soles.

Asimismo, el Programa de Reparaciones Colectivas, que beneficia a las comunidades campesinas y nativas, y a las zonas urbano marginales con obras de infraestructura social, actúa bajo la modalidad de los Núcleos Ejecutores y hasta la fecha ha invertido 77 millones de soles.

Complementariamente, se ha promulgado el Decreto de Urgencia 085-2009 que ordena acciones extraordinarias, temporales y urgentes, relacionadas con los Núcleos Ejecutores. Esta disposición norma el procedimiento de su constitución ante los Gobiernos regionales y locales, su ámbito de intervención, las características de los convenios que suscribirán y los mecanismos de control, fiscalización y rendición de cuentas, incluyendo la participación de la Contraloría General de la República.

#### Reforma Política

En una democracia constitucional, el Parlamento cumple una función trascendental. Aquí se encuentra la representación de todos los intereses de la sociedad. Por ello, el gobierno con el propósito de mejorar la relación entre el Parlamento y la sociedad, ha propuesto como un mecanismo de legitimación de la actuación parlamentaria, la renovación parcial del Parlamento cada 2 años y medio.

Estamos convencidos de que esta propuesta introduce un mecanismo de oxigenación del régimen político, mediante la modificación de la frecuencia del calendario electoral parlamentario.

Por ello, solicito al Congreso de la República se priorice el debate y aprobación del proyecto presentado.

También hemos presentado un proyecto de ley proponiendo la segunda vuelta en el proceso de elección de las autoridades regionales.

Esta propuesta busca afianzar el proceso de regionalización mediante el fortalecimiento de la legitimidad de las autoridades regionales. El sentido de la propuesta es que se elija al Presidente y al Vicepresidente Regional en segunda vuelta, si es que no alcanzan más del 33% de los votos válidamente emitidos.

En consecuencia, igualmente, pido a este honorable Congreso de la República deliberar y aprobar el proyecto presentado en el más breve plazo.

El Estado más cerca de la gente

Para el Gobierno es muy importante continuar en la ruta de acercar el Estado a la gente. Nuestros compatriotas deben sentir que el Estado está para servirlos y no para servirse de ellos. En ese sentido, el Gobierno ha adoptado las siguientes medidas:

Se aprobó, a iniciativa del Poder Ejecutivo la Ley del Silencio Administrativo que ha permitido simplificar casi 2,000 trámites durante el 2008 en las instituciones públicas.

Igualmente se aprobó la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento para reducir plazos, requisitos y costos en este trámite y se implementó Tramifácil como alianza público-privada en 42 municipios de 12 regiones del país. Ello ha significado el incremento hasta en 600% en la emisión de licencias de funcionamiento por parte de estos municipios.

Se implementó el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, uno de cuyos programas hace posible constituir empresas en 72 horas.

Para fortalecer este proceso, anunciamos otras acciones que llevaremos a cabo en los próximos meses:

1. Implementar el Programa Mejor Atención al Ciudadano (MAC). En él, un conjunto de entidades públicas y empresas privadas ofrecerán servicios públicos de atención al ciudadano que permitirán optimizar el tiempo y los costos. A finales del presente año, se instalará un primer MAC itinerante y para el primer trimestre del año 2010 empezaremos a instalar los MAC de manera permanente.
2. Fortalecer las acciones de fiscalización en torno al cumplimiento de la Ley del Silencio Administrativo y de la Ley Marco de Licencias de Funcionamiento, en el ámbito nacional, en coordinación con la Defensoría del Pueblo y con la Contraloría General de la República.
3. Culminar la nueva metodología de costos de los procedimientos y servicios administrativos, lo que permitirá sincerar el costo real de cada servicio que el Estado presta al ciudadano para acabar con los abusos.
4. Pondremos en marcha, luego de más de 10 años de demora, la plataforma tecnológica "Gobierno Electrónico". Esta innovación tecnológica permitirá que los ciudadanos ya no presenten documentos para realizar sus trámites en las entidades públicas. Dicha plataforma comprenderá: el portal de servicios al ciudadano y empresas; firmas y certificados digitales; un medio de pago virtual; implementación de la prestación de seis servicios virtuales: licencia de conducir, emisión de pasaporte, certificados de antecedentes policiales, DNI electrónico, validación de grados y títulos, y constitución de empresas.
5. Implementar el nuevo Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), cuyo objetivo es incrementar la transparencia y el acceso del ciudadano a los procesos de contratación.
6. Establecer un Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) modelo, para todas las municipalidades. Ello permitirá estandarizar los trámites y costos en beneficio de los ciudadanos y agentes económicos.
7. En septiembre, se implementará la primera Casa de la Justicia en Chumbivilcas, Cusco, que integrará, por primera vez y en un solo espacio, los servicios brindados por el Ministerio de Justicia y otros sectores; entre ellos, consultorios jurídicos populares, defensoría de oficio, defensoría del pensionista, conciliación

extrajudicial, arbitraje popular, procuraduría pública, difusión de derechos humanos, Centro de Emergencia Mujer y la oficina de derecho a la identidad.

Asimismo, es importante el fortalecimiento de los recursos humanos en la administración pública. En este campo, ha sido un hito la implementación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), como órgano rector del sistema administrativo de gestión de recursos humanos.

En ese mismo sentido, el Estado, en la búsqueda de brindar mejores servicios al ciudadano, requiere contar con personal capacitado. Para ello, este año iniciaremos la evaluación y capacitación de los trabajadores del sistema nacional de inversión pública y el de compras estatales.

También, a inicios del próximo año, se implementará el Tribunal del Servicio Civil, que conocerá en última instancia administrativa las reclamaciones de los trabajadores del sector público.

Finalmente, tal como lo ofreció el Presidente de la República, el gobierno ha creado ayer, mediante Resolución Suprema una Comisión de 10 especialistas que en el plazo de 60 días entregarán el Anteproyecto del Código de Consumo. El Ejecutivo se compromete a poner a consideración del Congreso esta iniciativa a la brevedad posible. Su aprobación posibilitará sustantivamente la protección de los derechos de los consumidores como corresponde en una economía de mercado que protege tanto a los que venden como a los que compran.

#### Reforma Educativa

Ratificamos el compromiso de una reforma integral de la educación, orientada a mejorar la calidad de la educación en búsqueda del nivel óptimo que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Por eso, este Gobierno ha mejorado todos los factores que contribuyen a la calidad de la educación: el currículo; la capacitación docente; la carrera pública magisterial; la infraestructura y equipamiento; y materiales educativos, entre otros.

En este sentido, anunciamos las siguientes acciones:

1. La apertura de 30 mil plazas, para la incorporación de docentes mediante concurso público a la carrera pública magisterial, para el año 2010.
2. Promover la aprobación del Proyecto de Ley que permitirá incorporar a los mejores maestros de las instituciones educativas privadas al servicio público, convalidando sus años de ejercicio profesional.
3. Capacitar, hasta el año 2010, a otros 33,506 maestros. El Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente, ha capacitado ya a 129 mil docentes.
4. Participar en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), que evaluará a 500 mil alumnos de colegios públicos y privados.

5. Poner en marcha el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
6. Entregar, este año, nuevamente, 290 millones de soles a más de 42,000 escuelas para su mantenimiento.
7. Distribuir, el próximo año, más de 150 mil laptops y 15.9 millones de textos a niños de primaria

#### Reforma de la Gestión Ambiental

Para hacer frente y contribuir a la mitigación del cambio climático, el Perú ha dado un paso muy importante comprometiéndose a conservar 55 millones de hectáreas de bosques, revirtiendo las actuales tendencias de procesos de tala y quema. Para ello hemos logrado comprometer el apoyo de los Gobiernos de Alemania y del Japón.

En este ámbito, anunciamos las siguientes medidas:

1. Impulsaremos el Programa Conservando Juntos, con la finalidad de contribuir eficazmente al alivio de la pobreza en las comunidades nativas amazónicas a través de la compensación por la conservación de bosques en tierras tituladas.
2. Se pondrá en marcha el plan de inversiones del Programa de Municipios Ecoeficientes de Residuos Sólidos.
3. Pondremos en funcionamiento el Centro de Atención al Ciudadano e implementaremos el Sistema Nacional de Denuncias Ambientales (SINADA), para una fiscalización eficiente del cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental y los Límites Máximos Permisibles.

Por último invocamos a este honorable Congreso la aprobación de la Ley de Servicios Ambientales, que regulará una actividad económica de gran futuro y posibilitará atraer al país inversiones nuevas en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto y de compensaciones ambientales.

#### Quinto Tema

### CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL Y AGILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

#### Plan de Estímulo Económico

La crisis financiera internacional ha encarecido y ha hecho más restrictivos los flujos de capitales hacia los países emergentes, disminuyendo los precios internacionales de nuestros minerales, la demanda por nuestras exportaciones y, por consiguiente, los ingresos fiscales.

Frente a esto, y gracias al ahorro fiscal de los últimos años, el Gobierno diseñó el Plan de Estímulo Económico basado en la expansión del gasto en inversión pública para contrarrestar los efectos de la crisis. Dicho Plan está funcionando, pero no al ritmo que requerimos. Es necesario asegurar la eficacia del Estado para contribuir a sostener el empleo y la producción nacional. Por eso, es necesario que los tres niveles de Gobierno

ejecuten oportunamente los recursos destinados a la inversión pública, como una forma de materializar la distribución de la riqueza con inclusión social.

El Gobierno estima para este año un crecimiento del 3% del PBI del cual, alrededor de 1 punto porcentual sería generado por el Plan de Estímulo Económico. Asimismo, alrededor de 100 mil, de los 300 mil puestos de trabajo que se espera generar en el 2009, están ligados a la ejecución de dicho Plan.

Si el Perú culmina el año con esos índices, se habrá cumplido con los propósitos del Plan de Estímulo que son, por un lado, mitigar los efectos de la crisis global; y, por el otro, aprovechar el proceso crítico para desarrollar la inversión pública, fortalecer el proceso de descentralización y adoptar políticas sociales inclusivas.

Todo indica que el 2009 la crisis tocará fondo y se iniciará la recuperación del ritmo de crecimiento de la economía mundial.

La priorización de la inversión pública

El Gobierno ha priorizado la ejecución de 52 proyectos que tienen por finalidad la atención de infraestructura y de servicios básicos para garantizar el desarrollo económico del país. Asimismo, ha aprobado medidas para mejorar el avance de la inversión pública.

Con este propósito, el Gobierno ha llevado a cabo las medidas siguientes:

1. Se han agilizado los procesos del SNIP, descentralizando una serie de funciones a favor de los Gobiernos regionales y locales. Ello ha permitido que, en lo que va del 2009, 12,700 proyectos de inversión pública sean declarados viables, por un monto total de 20 mil millones de soles.
2. El Ministerio de Economía y Finanzas ha puesto a disposición de los Gobiernos regionales 41 profesionales, para ayudar a ejecutar los proyectos de inversión pública programados para el 2009.
3. Se ha reducido a la mitad del tiempo, la contratación de los estudios de preinversión y expedientes técnicos.
4. Se ha simplificado el acceso al financiamiento de proyectos de inversión a través de endeudamiento público.
5. Se ha autorizado a los Gobiernos regionales y locales a asignar hasta el 10% de su presupuesto de inversión, para cofinanciar iniciativas que mejoren la competitividad de las cadenas productivas.

Ahora, estamos adoptando las siguientes medidas para agilizar la inversión pública:

1. Autorizar modificaciones presupuestales en los Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales para repriorizar los proyectos de inversión pública.
2. Permitir que los presupuestos del presente año, referidos a proyectos de inversión, puedan destinarse a elaborar los expedientes técnicos de los proyectos programados para el año 2010.
3. Agilizar las contrataciones estatales de obras, bienes y servicios, mediante la reducción de plazos entre 18 y 45 días hábiles.

4. Perfeccionar el sistema de construcción de obras por agentes privados con cargo al pago del impuesto a la renta, reduciendo el plazo, de 45 a 10 días hábiles, para que la Contraloría General de la República emita su informe.

## Sexto Tema

### TEMAS DE INTERÉS PARA EL PAÍS

Tomando en consideración que el mandato del artículo 130° de la Constitución es que el gabinete exponga al Congreso la política general del gobierno, hemos reseñado las líneas globales de lo que nos proponemos realizar. Los detalles de los mismos serán expuestos por los señores ministros cuando concurran a las comisiones de este Congreso, en cumplimiento de la función de control político. No obstante, a continuación abordaremos algunos temas específicos de interés para el país.

#### Política exterior

En el ámbito de las relaciones internacionales, profundizaremos los lineamientos de política exterior definidos por el Gobierno desde el 2006.

En el ámbito vecinal, tendremos tanto el tercer encuentro de gabinetes binacionales de Perú y Ecuador, en octubre de este año, en Piura; como la visita del Presidente de Brasil y gran amigo del Perú, Ignacio Lula da Silva, en noviembre próximo.

En la perspectiva de seguir desarrollando nuestras relaciones con los Estados Unidos, está prevista una visita del Presidente Alan García a Washington.

Para profundizar nuestra proyección en el Asia Pacífico, el Presidente de la República asistirá a la Cumbre de APEC en Singapur y visitará Japón y Corea, países con los que esperamos alcanzar acuerdos de libre comercio antes de fin de año.

Estamos convencidos de que en los próximos meses concluirán las negociaciones y se podrá firmar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.

#### Apertura Comercial y Turismo

Apoyando la recuperación de la economía seguiremos avanzando en abrir mercados para nuestros productos, realizando negociaciones con Corea, Japón y la Unión Europea. Asimismo, profundizaremos las relaciones económicas con nuestros vecinos de Latinoamérica, ya que son los mercados de más fácil acceso para nuestras Mypes. Igualmente, buscaremos suscribir más convenios de cooperación aduanera con países asiáticos para fortalecer la lucha contra la subvaluación y el contrabando.

En cuanto al turismo, buscaremos aumentar los 2 millones de turistas que nos visitan y la cantidad de divisas que nos dejan, incrementando nuestros esfuerzos para atraer a aquellos segmentos de mayor capacidad de gasto.

El turismo interno tendrá gran prioridad por su capacidad como herramienta de inclusión social, descentralización y dinamismo de las economías locales. Por ello:

1. Desarrollaremos el circuito norte que comprende las playas del norte, la ruta Moche, Cajamarca, Kuelap y el Río Amazonas, poniendo énfasis especial en el desarrollo del Valle de Utcubamba y Kuelap. Para ello se cuenta con un financiamiento de 248 millones de dólares del Gobierno japonés, de los cuales, en una primera etapa, se podrá disponer de 30 millones.
2. Debo anunciar que hace unos días se ha llegado a un acuerdo con el gremio de guías turísticos respecto al ámbito de su competencia profesional. Este tema estaba pendiente de resolver y ahora permitirá tener una Ley General de Turismo concertada con todos los gremios del sector. Por este motivo, pedimos al Congreso someta a segunda votación dicho proyecto.

#### La Gripe AH1N1 y la influenza estacional

Las acciones de prevención impulsadas por el MINSA han permitido que el Perú enfrente esta epidemia mundial con mejores resultados que otros países de la región. Se han destinado los recursos necesarios y el desarrollo de capacidades para la prevención, detección oportuna y tratamiento adecuado de los casos, con participación de todos los establecimientos de salud públicos y privados.

El MINSA adquirió 107 mil tratamientos para adultos y niños, de los cuales 77, 200 se distribuyeron en todo el país, y se mantiene un stock suficiente de reserva.

Las medidas adoptadas han permitido que el porcentaje de niños y adolescentes se reduzca del 75% al 39% del total de casos y esperamos que en las próximas semanas se observe un franco descenso de esta pandemia en el ámbito nacional.

Además de continuar con las medidas sanitarias necesarias actuales, estamos coordinando, con la Organización Panamericana de la Salud y los demás países de la región, la adquisición de las vacunas contra este nuevo virus, las que saldrán al mercado internacional en dos o tres meses.

#### El Seguro Integral de Salud y acceso a los medicamentos

Dos mecanismos importantes de acceso de la población a los medicamentos, sobre todo de la más pobre, son el Seguro Integral de Salud (SIS) y las compras centralizadas impulsadas por el MINSA conjuntamente con ESSALUD y las Sanidades de las FF.AA. y la PNP.

El SIS ha incrementado a 11 millones de personas el número de afiliados, lo que se verá reforzado con el aseguramiento universal porque no sólo se ampliará el número de peruanos asegurados en salud sino que, además, se ampliará el plan de beneficios con el nuevo Plan Esencial de Aseguramiento en Salud (PEAS), redundando en un mayor acceso de la población a los medicamentos. Esto exige que, durante el año 2010 y siguientes, se incrementen progresivamente las compras centralizadas que durante el presente año han sido del orden de los 175 millones de soles.

Pero, además, como bien ha señalado el Presidente de la República en su Mensaje del 28 de julio, se impulsará el abaratamiento de los medicamentos en el mercado privado, que todavía constituye el 80% del mercado nacional.

#### La Reconstrucción del Sur

La intervención de la PCM y de los demás sectores en la zona de emergencia del sur alcanzó a 1,300 millones de soles durante estos dos años. De esos fondos, FORSUR destinó 352 millones que fueron transferidos a los Gobiernos regionales, municipios y empresas de agua.

Sin embargo, frente a la inoperancia de FORSUR, anuncio que el gobierno ha dispuesto su reestructuración para atender la demanda de la población, impulsar su labor y acelerar la reconstrucción de la zona afectada.

Asimismo, anuncio que en los próximos días se iniciará la construcción de un hospital en Ica y de otro hospital en Pisco.

#### Inversión en infraestructura, saneamiento y electricidad

Señores congresistas:

Hay pocos países en el mundo cuya inversión pública en este año ha aumentado al 30%. Este es el caso del Perú, que espera llegar al 50% de incremento de la inversión pública para el año 2011.

Este es el resultado de un gran esfuerzo del Gobierno que entre mediados del 2006 y julio del 2009 ha pavimentado más de 1,500 kilómetros de carreteras en todo el país e intervenido con pavimento o afirmado cerca de 3 mil kilómetros, con la participación de PROVÍAS Descentralizado.

Sobre este tema, se han adoptado las siguientes decisiones:

1. De agosto a diciembre de este año, el Gobierno trabajará 215 kilómetros de carreteras, en acciones de rehabilitación y mejoramiento en la Red Vial Nacional.
2. De aquí hasta el 2011 terminaremos las obras en 574 km de carreteras construidas, rehabilitadas y mejoradas en la Red Vial Nacional.
3. En relación con la inversión privada, nos proponemos adjudicar, el 28 de octubre, la concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales (Arequipa, Ayacucho, Tacna, Andahuaylas, Juliaca y Puerto Maldonado), con una inversión estimada en 237 millones de dólares. En el Cuatro Trimestre del año, se adjudicará la concesión de los Terminales Portuarios de San Martín (Pisco) y Pucallpa, con inversiones del orden de US\$ 128.3 millones y US\$ 16.7 millones respectivamente, y la concesión del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica. Este año, asimismo, firmaremos los contratos de concesión del Terminal Portuario de Paita (compromiso de inversión de US\$ 227 millones) y la Autopista del Sol Trujillo – Sullana de 475 km con una inversión de US\$ 365 millones.

4. Se impulsará la construcción de dos grandes Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales:
  - a. Taboada, en la zona Norte (Callao) con una inversión de 200 millones de dólares, beneficiando a 4 millones de habitantes.
  - b. La Chira, declarada de interés por Pro Inversión, en proceso de concurso, en la zona sur (Chorrillos), con una inversión de 155 millones de dólares beneficiando a dos millones y medio de habitantes.
5. Se ha adjudicado la Planta de Tratamiento de Agua Potable Huachipa y Ramal Norte y el Afianzamiento Hídrico de Laguna Huascacocha – Marca IV, lo que supondrá una inversión de 348 millones de dólares aproximadamente.
6. Se han construido pabellones en los centros penitenciarios de Huaral, Ica y Trujillo, y se ha iniciado la ejecución de las obras de los Penales Piedras Gordas II y se empezará a ejecutar obras en los establecimientos penitenciarios de Andahuaylas, Tarapoto, Ica y Moyobamba. También se iniciará la construcción del nuevo penal de Chincha.
7. Al inicio del presente gobierno había 6 millones de pobres en el país que no tenían luz, casi una cuarta parte de la población. De aquí al 2011 se ejecutarán proyectos de electrificación rural en más de 6 mil pequeñas localidades, pueblos, caseríos y anexos. Entre julio 2006 y julio 2009 la inversión en electrificación ha alcanzado los 607 millones de nuevos soles. El 2010 se pondrá en operación las líneas Carhuamayo-Paragsha-Conococha y el 2011 las líneas Conococha-Huallanca-Cajamarca. En febrero de ese año se pondrá en operación la línea Machupicchu-Cotaruse y Mantaro-Caravelí-Montalvo, y en marzo de ese año la línea Chilca-La Planicie-Zapallal.
8. Seguimos promoviendo la inversión minera. Se tienen en cartera proyectos que ascienden a 24 mil millones de dólares que esperamos concretar a mediano plazo. Para los próximos dos años se iniciará la construcción de proyectos por un monto de 10 mil millones de dólares, entre los que destacan Toromocho, Quellaveco, Tía María y Bayóvar.

#### Promoción agraria

1. Para promover la competitividad y el acceso al mercado interno y externo de la producción agropecuaria, forestal y agroindustrial, se pondrá en marcha el Programa de Compensaciones para la competitividad, con una inversión de 150 millones de soles. Asimismo, para fortalecer el desarrollo de los servicios financieros y de seguros para los pequeños y medianos agricultores, se inició la primera etapa del Seguro Agrario para productos bandera de las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno, lo que beneficiará a 325 mil familias y tendrá una prima a cargo del Estado por 31 millones de soles.
2. Se dará un nuevo enfoque a AGROBANCO para consolidar el crédito solidario para comunidades campesinas y nativas. También se ejecutarán 200 millones de soles del Programa de Limpieza y Mejoramiento de Canales Comunales de Riego de todo el país, fundamentalmente en las zonas de la sierra y la selva mediante núcleos ejecutores.

## El Fenómeno de El Niño

Para hacer frente al Fenómeno de El Niño, el Gobierno ha creado el "PREVEN - Programa de Reducción de Vulnerabilidades Frente al Evento Recurrente de El Niño", cuyo objetivo es desarrollar el Plan Nacional de Prevención y Gestión de Riesgos.

Como parte de dicho Plan, el Gobierno ha dispuesto para este año, la transferencia de 15 millones de soles a los Gobiernos regionales de Tumbes, Piura y Lambayeque para ejecutar proyectos de prevención. Con el mismo propósito, se autorizó a estos Gobiernos Regionales utilizar recursos con cargo a los fondos del fideicomiso regional.

## Potenciamiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas y Seguridad Ciudadana

El Consejo de Seguridad Nacional aprobó en el año 2006 el "Núcleo Básico de Defensa - NBD". Este comprende un conjunto de medios que tienen como objetivo principal la recuperación de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, lo que permitirá al Estado ejercer una efectiva capacidad disuasiva.

El Núcleo Básico de Defensa se financia con endeudamiento interno con cargo a los flujos futuros del Fondo de Defensa de las FF.AA. Los recursos obtenidos para el NBD ascienden a 2,082 millones de soles, los mismos que se vienen ejecutando en tres tramos:

550 y 802 millones de soles para el primer y segundo tramo, respectivamente, serán destinados para la modernización y renovación tecnológica, reparación y mantenimiento de las diversas capacidades de nuestras Fuerzas Armadas.

Para el tercer tramo, se ha autorizado la suma de 730 millones de soles con la finalidad de completar el financiamiento del Núcleo Básico de Defensa.

El Gobierno, para continuar fortaleciendo la política de seguridad ciudadana, adoptará las medidas siguientes, de aquí hasta el 2011:

1. Se destinarán 582 millones de soles en tres años para la adquisición de vehículos y equipamiento de la PNP
2. Se implementarán 1,200 comisarías virtuales.
3. Se fortalecerá el trabajo preventivo de las Juntas Vecinales.
4. Se descentralizarán los laboratorios de criminalística.
5. Se continuará racionalizando el personal de unidades administrativas para incrementar los efectivos policiales destinados al sistema de patrullaje.

El Gobierno es consciente de las dificultades que tienen los miembros de las FF.AA. y de la Policía Nacional para ejercer sus funciones. En ese sentido, expresamos nuestro respaldo a la justicia militar-policial y a las normas que regulan el uso de la fuerza con respeto a las normas constitucionales.

## La lucha contra el narcotráfico

Debemos recordar que el Perú resiste en los últimos años una ofensiva mundial del narcotráfico a causa del incremento de los precios de las drogas ilegales. Ante ello, el gobierno aprobó la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2007-2011 a cargo de DEVIDA, que tiene tres objetivos estratégicos: la prevención y rehabilitación, la interdicción y el desarrollo alternativo sostenible.

En el marco de dicha estrategia, se viene implementado el Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas, para el que se destinaron 46 millones de soles durante los años 2007 y 2008. Para este año existen diversos proyectos cuyo financiamiento el gobierno se compromete a garantizar.

En este tema se deben mencionar los avances del desarrollo alternativo, integral y sostenible, de manera especial el Modelo San Martín, que ha merecido el reconocimiento de la comunidad internacional. Estos logros han permitido que en esta región por primera vez las hectáreas de cultivos legales superen a las ilegales y que la pobreza se reduzca drásticamente de 60% a 33%. La aplicación de este modelo contó con la activa participación de los gobiernos regionales, municipalidades, sociedad civil y cooperación internacional.

En relación al narcotráfico, anunciamos las medidas siguientes:

1. La instalación, entre este y el año siguiente, de las garitas móviles para el control de insumos químicos y drogas, en las principales rutas de acceso y salida de las zonas de producción de drogas.
2. La implementación del Sistema de Registro Único para el Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados.
3. El inicio de la réplica del Modelo San Martín de desarrollo alternativo integral y sostenible en otras zonas del país, teniendo en cuenta las particularidades de cada región.

## La zona del VRAE

Condenamos lo ocurrido el 2 de agosto en San José de Secce, donde cayeron abatidos 3 valerosos policías y 2 civiles por los rezagos terroristas en complicidad con el narcotráfico. En el VRAE como en el Alto Huallaga, tal complicidad es un desafío para el Estado frente al que nadie puede ponerse de costado.

Como lo fue el terrorismo en los años 80 y 90 no es un problema del Gobierno sino del Perú. Afirmamos categóricamente que la democracia derrotará a los rezagos del terrorismo y al narcotráfico con las herramientas que la Constitución y las leyes le proveen.

En este punto somos muy enfáticos: expresamos nuestro incondicional respaldo a nuestras Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en su lucha por derrotar al terrorismo y al narcotráfico.

El gabinete anterior planteó la “Estrategia de Intervención Integral: Plan VRAE”, en cuyo marco se priorizaron 20 acciones estratégicas y obras de impacto en el campo de desarrollo económico social. Estas fueron informadas al Parlamento el 28 de mayo del presente año.

En este punto anunciamos la ejecución de las siguientes medidas:

1. El día de ayer hemos dispuesto la entrega de equipo satelital a más de 20 bases de la Policía Nacional en el VRAE para mejorar la comunicación; esto, añadido al mejoramiento de las coordinaciones para integrar los órganos de inteligencia de la PNP y las Fuerzas Armadas.
2. Este mes se convocará la licitación para la pavimentación y conservación de la carretera la Quinoa – San Francisco y la carretera Satipo – Mazamari –San Martín de Pangoa – Puerto Ocopa. Las obras se iniciarán en noviembre del presente año.
3. Se han instalado dos agencias del Banco de la Nación, una de Agrobanco y se ha implementado la oficina MINAG – VRAE en Pichari.
4. La línea de transmisión eléctrica Ayacucho - San Francisco, ya recibe energía de Electrocentro desde el 16 de julio de 2009. Se espera conectar 26 localidades en la segunda quincena de agosto.
5. El Programa de Reparaciones Colectivas ha ejecutado hasta ahora 135 proyectos por un monto de 13 millones de soles. Están pendientes de ejecutarse, en lo que queda del año, 36 proyectos.
6. Hemos aprobado el inicio de los planes piloto de Aseguramiento Universal en Salud, que incluyen a todos los distritos del VRAE en Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín.
7. Se aprobó el financiamiento de 124 plazas docentes en el VRAE-Huancavelica y próximamente se financiarán las 264 plazas pendientes en Ayacucho y Junín. Cabe anotar que, entre el 2007 y 2009 ya se financiaron 601 plazas docentes en el VRAE.
8. Se está culminando la estructura institucional del Grupo de Trabajo Multisectorial del Plan VRAE, para que la Secretaría Ejecutiva pase a la PCM, cuyo titular lo nombraremos en los próximos días y será residente en la misma zona del VRAE. Sin perjuicio de ello, estableceremos un diálogo con el Parlamento, que también tiene en estudio un proyecto de ley sobre una nueva estructura administrativa para el VRAE.
9. Se crearán núcleos ejecutores en la zona del VRAE como mecanismo para lograr que la descentralización popular también sea una realidad.

## SOLICITUD DE UN VOTO DE CONFIANZA PARA LOS PERUANOS

Distinguidos parlamentarios:

Hemos expresado nuestras propuestas en el corto y mediano plazo, materializadas en medidas concretas y con plazos específicos que son compromisos de este Gobierno. Por esta razón, solicitamos a este honorable Congreso su voto de confianza para el Gabinete que tengo el honor de presidir.

Hemos venido a pedir un voto en defensa del trabajo y el nivel de vida de los peruanos; en defensa del orden sobre la base de la justicia; un voto para enrumbar la esperanza del Perú hacia el siglo XXI y un voto que nos permita seguir construyendo el ansiado anhelo de una república unitaria, descentralizada, igualitaria y de justicia para todos.

Muchas gracias señores.